ID DOCUMENTO: tsPJgmssxR
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria MP1363-0542020, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, por importe total de sesenta mil euros (60.000,00€), en el vigente Presupuesto Municipal.

Conforme al artículo 177.2, en relación con el 169.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete este expediente a información pública durante quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente en la siguiente dirección web: https://www.almeriaciudad.es/presupuestos-2020/ a todos los efectos determinados en dichos preceptos legales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fdo. Juan José Alonso Bonillo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	09-10-2020 13:04:33